



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARIA GENERAL
MMFR/mr

DOÑA MARTA M. FUERTES RODRÍGUEZ,

VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,
EN FUNCIONES DE SECRETARIA,

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

6.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO 2016, PRORROGADO DE 2015. MC 03/2016.- Se acordó aprobar la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior que cuenta con el informe favorable del Sr. Interventor Municipal de fecha 15 de marzo de 2016, con el contenido siguiente:

“De conformidad con la Memoria-Propuesta de 14 de marzo de 2016 se ha tramitado el expediente de modificación de créditos nº 03/2016, en concepto de incorporación de Remanentes de Crédito en el Presupuesto General ejercicio 2016, prorrogado de 2015.

La finalidad de esta incorporación es poder continuar con la tramitación de expedientes de gasto, que cuentan con financiación externa, así como de créditos comprometidos en el ejercicio anterior, que cuentan con su correspondiente proyecto de gasto, y que forman parte del remanente de tesorería afectado del ejercicio 2015, susceptible de incorporarse en el ejercicio 2016.

Por tanto esta modificación, previa a la liquidación del presupuesto municipal ejercicio 2016, consistente en la incorporación de remanentes de crédito del ejercicio anterior, y al ajustarse el expediente a las condiciones legales establecidas, según se desprende de los informes favorables del Sr. Interventor, sobre modificación de crédito y de estabilidad presupuestaria, resulta procedente su aprobación atendiendo a la siguiente **PROPUESTA:**

“Conforme al expediente de Modificación de Créditos, incoado en virtud de propuesta suscrita por el Concejal Delegado de Hacienda, de 14 de marzo de 2016, que cuenta con los preceptivos informes de conformidad de la Intervención Municipal, se acuerda aprobar el **Expediente de Modificación de Créditos número 03/2016, en el Presupuesto del Ayuntamiento de León, ejercicio económico 2016, prorrogado de 2015, en la modalidad Incorporación de Remanentes de Crédito,** conforme al siguiente detalle:

CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN: Altas en aplicaciones de Gastos.

Código Proyecto	Aplicación Presupuestaria.	DESCRIPCIÓN	REMANENTE AFECTADO
2012/3/03-AY/1	03.13300.22706	CITYMOBIL2 - VEHICULOS AUTONOMOS URBANOS	8.726,22
2012/3/03-AY/1	03.13300.22706	CITYMOBIL2 - VEHICULOS AUTONOMOS URBANOS	4.494,27
2015/2/06AY/41	06.15220.74022	ARU LEON OESTE 2015 2017. REHABILITACION.	499.562,16
TOTAL...			512.782,65

FINANCIACIÓN. Altas en concepto de Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
870.10	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	512,782,65

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.



Vº. Bº.
EL ALCALDE,

Fdo.: Fernando Salguero García
Por Delegación



María M. Fuertes Rodríguez